

## SOLICITADA

A solicitud del presidente y secretario de la Asociación Rural de San Julián, publicamos la siguiente Carta Abierta:

San Julián, junio 10 de 1957.  
Señor Director del Semanario "El Sonido".—San Julián.

De nuestra consideración:  
Ante la insistente campaña en que se encuentra empeñado el periódico de su dirección, tergiversando los hechos reales en los que le ha cabido intervenir a esta institución, es que nos vemos en la imperiosa necesidad de dar a publicación esta nota en la que queremos dejar perfectamente establecida cual es nuestra posición:

1) En el problema de abasto de carne a la población.  
2) En el enojoso asunto de la Junta Vecinal.

3) En la colaboración con las autoridades, tanto Vecinales como Provinciales y Nacionales, con el Pueblo mismo.

Sabe Ud. perfectamente bien que la Asociación Rural de San Julián agrupa en su seno a más de 280 ganaderos de la zona. Sabe Ud. perfectamente bien que la Ganadería constituye la fuerza viva más grande y representativa del Pueblo de San Julián. Sabe Ud. perfectamente bien, que hace más de diez años que los ganaderos vienen perdiendo dinero en el abasto de esta población a raíz de la implantación de la cuota del 3%, "afortunadamente" dejada sin efecto al pensar de que ciertos sectores políticos que pretenden "no transigir" pedían que se mantuviera. Pero Ud. pretende ignorar esta circunstancia, y en uno de los artículos del periódico de su Dirección, sugiere Ud. que no se nos tenga en cuenta para la constitución de la Junta Vecinal. Pretende Ud. ignorar que siempre esta Asociación Rural ha estado con el Pueblo, puesto que sus socios son del Pueblo mismo. Pretende Ud. hacer creer a sus lectores de que los ganaderos somos enemigos del Pueblo, y no alcanzamos a discernir a qué sectores de la población calificamos de Pueblo.

Las soluciones para el abasto de carne a la población de San Julián, que ha propiciado siempre la Asociación Rural, son las que de haberse aplicado oportunamente hubieran dado un corte definitivo a este pretendido problema. Nuestra no es la culpa de que no se haya tomado en cuenta nuestra opinión y nuestra experiencia.

Dice Ud. en otro de sus artículos, que en la Junta Vecinal, que ha de hacerse cargo de la Comuna de San Julián, "no vé la razón por la cual debe estar representada en la misma la Asociación Rural". Nosotros, no vemos las razones por las cuales no hemos de integrar la mencionada Junta, por las razones expuestas al comienzo de esta nota. Deja Ud. entrever en su artículo que la presencia de ganaderos en la Junta Vecinal, daría lugar a maniobras con la carne y pretendidos cultivos. Estos términos no nos dejan lugar a dudas sobre la fuente de información, los asesores y los colaboradores emboscados del Señor Director. Ellos son los mismos demagogos que están empeñados en sembrar la incertidumbre en todo el ámbito de nuestro País, para hacer el juego a un demagogo, que pretende ser el único salvador de nuestra Patria. Son los mismos que con sus críticas acerbas a las autoridades nacidas de la Revolución Libertadora, pretenden hacer creer al Pueblo Argentino "que estamos peor que antes", es decir, que durante el régimen depuesto gozábamos de una situación social y económica mejor de la que gozamos actualmente.

No nos engaña el Señor Director su pretendida valentía de estos últimos tiempos, pues está aún fresca en nuestra memoria la actuación de su periódico durante el régimen oprobioso de Depuesto.

Solamente nos permitimos decir al Sr. Director de que pedimos a quién o a quienes está haciendo el juego.  
Solamente le pedimos que su crítica sea constructiva, y que sugiera solu-

## Solicitan el Cómputo de Años de Trabajo en Otro País

CAPITAL.—La Federación General de Sociedades Italianas de la Argentina - Feditalia—ha presentado una nota al presidente interventor del Instituto Nacional de Previsión Social, en la cual solicita que se acumule la antigüedad de los períodos de trabajabilidad por el trabajador cualquiera que sea de los dos países, a los efectos del cálculo y liquidación de las prestaciones y rentas relativas a la previsión y al seguro sociales y el reconocimiento y autorización de las remesas de dinero en cualquiera de los dos países, en pago de jubilaciones, retiros o pensiones a los emigrados o sus familiares que resuelvan regresar al propio país de origen.

El peticionario se funda "en legítimas aspiraciones de los trabajadores emigrados italianos que se han incorporado a esta "hospitalaria tierra"—se expresan—"cumpliendo el destino de productores útiles para la comunidad y que, amparados por la generosa legislación argentina, aspiran a ser reconocidos y protegidos por las medidas protectoras que el gobierno de la Nación podrá adoptar de inmediato, mientras se estudia la conveniencia definitiva de reciprocidad de seguridad social entre los dos países, satisfaciendo así las aspiraciones de los emigrados y de los trabajadores italianos llegados a esta República a partir de 1947".

...

# El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Dircc. y Adm. Ameghino, s.m. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 38.1725

Pto. San Julián, Viernes 14 de Junio 1957

Posterior a Director Resp. Cmo. FRITZ  
Año XXIV  
N. 1165

ciones a los problemas, y no siga sembrando incertidumbre y duda entre sus lectores.

Solamente le pedimos que medite, que no es en la forma en que está Ud. haciendo en que se colabora en la obra de recuperación nacional que se encuentra abocado el País.

Se colabora con las autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y con el Pueblo haciendo las veraces como lo ha hecho y lo sigue haciendo esta Asociación Rural, proponiendo soluciones y dando su más amplia colaboración para llegar a conseguir que se resuelvan los problemas del pueblo, que como repetimos, en esta palabra pueblo nos encontramos comprendidos todos por igual.

No permitimos recordar a Ud. que aún mismo durante la dictadura hemos afrontado situaciones que no se ha atrevido a afrontar Ud., a pesar de ser su obligación como periodista, y hemos defendido la causa de la ganadería que es la causa del Pueblo de San Julián, sin temor a las consecuencias que en aquel tiempo acarrecaba esta circunstancia.

No permitimos recordar a Ud. también que siempre ha sido invitado a todas las reuniones en que se ha tratado problemas como el de la carne de la constitución de la Junta Vecinal y otros tantos, y nunca se ha permitido Ud. asistir, limitándose a la cómoda situación de crítico, sin aportar sus propias opiniones ni soluciones.

En uno de sus artículos dice Ud. "¿a título de que la Comisión Directiva de la Asociación Rural propuso al Ministro que siguiera actuando el actual Comisionado como integrante de la Junta Vecinal?". A esto le contestamos a Ud. que la Comisión Directiva de esta entidad propuso que el actual Comisionado Municipal continuase en la Junta Vecinal porque siempre ha sido el mejor de los concejales de este Señor, considerándolo persona capaz y de reconocida probidad y considerando que su experiencia en cuestiones administrativas de Comuna sería de suma utilidad para la mencionada Junta.

Como último, para aclarar dudas, queremos poner en su conocimiento que ha sido por invitación del Señor Ministro de Gobierno que hemos designado nuestro representante en la Junta Vecinal.

Sin más y rogando a Ud. se sirva dar a publicación la presente nota en forma de Carta Abierta Solicitada, lo saludamos.

DAMASO GASTALDI, presidente;  
JUAN CARLOS GIACOCO, secretario.

N. de R.—Mientras oigamos este envío, anticipamos a nuestros lectores y a los firmantes, que en el próximo número irá la respuesta.

## Comisión Asesora Honoraria de Tierras

INFORMES ELEVADOS

El día 5 del corriente sesionó la Comisión Asesora Honoraria de Tierras para la zona de Magallanes y Río Chilo, considerando los siguientes casos de adjudicatorios de tierra en propiedad.

Los considerados, que fueron elevados a la Intervención Federal para su resolución, son los siguientes:

Constantino Resgo, Benito Espina Vázquez, Pedro Elias Prietos, Cooperativa Agrícola San Julián Limitada, Juan Bonomino de Diez, Antonio Debrovic, Sue. Andrés Fraser (Juana Halbert de Fraser, David Juan Fraser y Roberto Fraser), Sue. Tomás Hospitalcher (herederos: Pedro, María Elena, María del Carmen Hospitalcher de Gula y Liria Tomasa Hospitalcher de Urquiza), Florindo Pascual Benvenuto, (quiere solicitar autorización para transferir a Leonardo María Giacobbo), Sue. Ramiro Álvarez, Sabino Riera Muñoz, Calixto Félix Victoria, Vicente Esteban Fuyo, Juan Carlos Arbillas, Elias Schelarek (herederos de la Sue. Luis Schelarek), Sue. Maggie Mac Gregor de Mac Leod, Laudelino Fuyo Muñoz, Antonio y Mauro Molinez (interesados en comprar a don Antonio Riera Peña), Sue. Vicente Gasparr, Guillermo Heintze Arnold, Sue. Américo Berrando (herederos de la Victoria Berrando, Rosa Berrando de Treliño, José Pastor Berrando, Isabel Berrando, Bertolino y Nestora Podestá Berrando), Niels Johan Hartving Nielsen, Agustín Berrando Fernández, Leonado María Giacobbo, (como futuro sucesor de Florindo Pascual Benvenuto), Jorge Santiago Fraser, Sebastián Agustín Gómez, Emma Aurelia Elvira, Vda. de Llaneza, Teresa Fuyo de Alvarez, Laudelino Fernández (cesionario de Nicolás Cazón y Antonio Heguy), Juana Wilton Sindelar de Ferris y sus dominas: Catalina Margarita Ferris de Knaut y Juana Isabel Ferris (herederos de la Sue. Roberto Mac Intyre Ferris), Margarita Antonieta Mladineo de Favre, Antonia Juana Mladineo de Recasens, Jorge Luis Mladineo, Juan Jorge Mladineo y Luis José Mladineo, Carlos García Vega, Eusebio Barrios Vda. de Alvear, Adelfo Mallada, Hor-elina Montes de Samitier, Juana Cecilia Vda. de Gastaldi en condominio con su hijo Dámaso Ángel Gastaldi; Sue. Manuel Jesús Villa García, Sue. Felipe Palañán, herederos: Cecilia Argentina, Sara, María Luisa, Adrián, Rutiliana, Jacinto Manquelet, Victoria Marta, Marcelino y Felipe Palañán y cónyuge Juana Puelman, Lina Silbermann (heredera de la Sue. de Pablo Silbermann), Roberto Guillermo Dreizer, Mariano Pejovic, Francisco Hermandó, Cesáreo San Román, Alfredo Arca, Sebastián García Martínez, Angélica Alonso Vda. de Etchetot, Marcelino Muñiz Villa, Constantino Braña, Manuel Sánchez, presunto adquirente de acciones y derechos de la Sra. Lina Silbermann, heredera de la Sue. de Pablo Silbermann; y del concesionario don Guillermo Nürnberg.

San Julián, junio 5 de 1957.

## CASA "OTTO"

Importaciones ☆ Paralelo 42

Relojes de Pared "CU-CU"  
Relojes Pulsera "JUNGHANS"  
Lapiceras "PARKER" 21, 41 y 51  
Linternas "EVEREADY"  
Artículos de Pesca "RECORD"  
Máquinas de Escribir "OLIVETTI"  
y próximamente, muchísimas novedades más.

Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

## Juntas Vecinales

En cumplimiento del respectivo decreto de la Intervención Federal, hoy viernes asumirán sus cargos los miembros integrantes de la Junta de Vecinos de Perito Moreno, integrada por los señores Pedro Pablo Bisani, Daniel Enrique Fernández, Marcelino Fernández, Delefin Tejedor y la Sra. Elena B. de Hernández.

—En la Junta Vecinal de Río Gallegos, por haberse acordado 20 días de licencia al titular Dr. Roberto Aguilera, desde el 5 del corriente y como interino ejerce la presidencia al representante de la Cámara de Comercio, don Ángel Sureda.

—En cuanto a la Junta Vecinal de San Julián, aunque extroficialmente hasta ahora, nos hemos enterado de que también fue designada en el curso de la semana, y que deberá asumir sus funciones precisamente hoy viernes. Sus integrantes son los señores Pedro Pastori, Carlos Kusanovic, Faustino Mendosa, Juan Carlos Giacobbo y Dámaso Gastaldi.

—Finalmente, es satisfactorio poder consignar que también en Puerto Deseado y en la localidad de Las Heras fueron designadas las Juntas Vecinales. Para Deseado, sus integrantes son los señores Alfredo G. Amielung, Antonio Algrás, Demetrio Agrópolos, Emilio Latorria y José María Lemes; en Las Heras, los señores Fermín Alaniz, José M. Garriga, Héctor Grandoso, Julián López y Oscar Rodríguez.

...

## Notas Municipales

Vacunación Antivaricólica

Habiéndose recibido una nueva partida de vacuna, se ha reiniciado la vacunación. Al efecto se atiende en el Hospital Municipal todos los días de 14 a 17 horas.

Agradeciendo Donación

La Dirección del Hospital y la Municipalidad agradecen al señor Eduardo García Calvo, su donación de 2.000 pesos a favor de dicho nosocomio.

Aumento de Aranceles

Por resolución del Comisionado Municipal, de fecha 1º del corriente, se aumentan los aranceles hospitalarios, que rigen desde esa fecha, quedando establecidos así:

Pensión diaria, categorías A, B y C, \$ 50, 35 y 25, respectivamente; derecho de operación, categorías A y B, \$ 300 y categoría C, \$ 200; derecho de parto, categorías A y B, \$ 250 y categoría C, \$ 150; cada radiografía,

## Declaraciones del Int. Federal Sobre un Nuevo Desalojo

Con relación al nuevo desalojo de un campo fiscal de que informamos en la página 3 de esta misma edición, el interventor federal, Sr. Priani, formuló declaraciones a los periodistas, según informa un diario metropolitano que tenemos a la vista.

Dice la información que, interrogado sobre el problema, el señor Priani manifestó que "el gobierno de la provincia no puede desconocer en forma alguna el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que dispone el desalojo, pero considero que el mismo debería efectuarse en época más propicia para el movimiento de ganado, etcétera". Y agregó que "así se lo había hecho saber a los organismos correspondientes".

Estimó que si bien las comisiones asesoras de tierras provinciales, como así también las sociedades rurales, son organismos que servirían para aportar elementos de juicio en todas las cuestiones que se planteen, no tienen atribuciones para tratar actuaciones iniciadas por la Dirección General de Tierras en el momento, señaló, que el "federalismo debe ser una realidad y no una mera expresión de deseos. Los problemas de las tierras fiscales, que tantos trastornos e inquietudes ha motivado durante el transcurso de largos años, deben ser tratados y resueltos en la provincia".

Gestión del Afectado

RIO GALLEGOS.—Ante el inminente desalojo dispuesto por la Dirección General de Tierras, el señor Luis Antoni, afectado por dicha medida, dirigió un telegrama a las autoridades de la intervención en la provincia, solicitando su mediación para que se le permita sin efecto tal medida. Señala el recurrente que por hallarse ya avanzada la época invernal, le resultaría imposible retirar su hacienda, pues carece de campos donde ubicarla.

Srta. Elisabeth Reichert

En el transcurso de la semana se aumentó definitivamente de la localidad para radicarse en el norte, la señorita Elisabeth Reichert, que fuera propietaria de la peluquería femenina "Elisabeth".

Con tal motivo, por intermedio de estas líneas agradece las atenciones y confianza dispensada por sus clientes, dejando al mismo tiempo un cordial saludo de despedida para todos, y en especial para aquellas relaciones y amistades que por distintas causas no le fué posible despedirse personalmente.

\*\*\*\*\*

\$ 120; cada radiografía, \$ 60; por cada toma de trazado de electrocardiograma, \$ 150; cada aplicación de Ondas Ultracortas, \$ 10; cada aplicación Rayos Ultravioleta, \$ 10.

## Entrega Inmediata:

**Baterías Importadas VARTA**

Secas, de 6 v. - Procedencia: Alemania

**Molinos WINCHARGER**

Legítimos, de 6 v.

F. W. SCHEMPP

CONCESIONARIO - SAN JULIAN

## JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que va está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

Camisetas y Calzoncillos de lana, doble faz, fabricación Masllorens.

★ Recibimos un extenso surtido:

## Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto



## LOS DOCENTES PRIVADOS

Existen en el país 1428 colegios de enseñanza privada que engloban a 15.848 docentes e imparten instrucción a 376.977 alumnos. Basta consignar tales cifras para que se perciba claramente la importancia que asume el tratamiento de esta cuestión, sobre todo desde el punto de vista de la idoneidad del cuerpo docente, que sólo es posible asegurar mediante un tratamiento justo en cuanto concierne a la estabilidad y las retribuciones. Dicho espíritu inspira el proyecto de "estatuto del docente de los establecimientos equiparados y autónomos de la enseñanza privada", que para mayor claridad llamaremos "estatuto del docente privado". En su elaboración han intervenido representantes de todos los sectores afectados, y sus conclusiones, recientemente elevadas al ministro del ramo, constituyen un adecuado punto de partida para la solución del problema.

Si la situación general de los

docentes nunca se caracterizó en el país por su decoro económico, los educadores que prestan servicios en los establecimientos privados constituyen siempre algo así como el "proletariado" educacional. Obligados muchos de ellos a servir en tales colegios por las notorias deficiencias en el régimen de nombramientos—particulares en la enseñanza secundaria—, debieron trabajar con remuneraciones escasas, tantas veces impagas, y con un recargo abrumador en sus horarios. Ello conspiró contra la calidad de la enseñanza impartida, vicio fomentado—digámoslo con entera franqueza—por la circunstancia de que algunos de estos colegios "incorporados", pocos por fortuna, practicaban la tendencia de la "manga ancha" hacia sus alumnos, reclutados entre los que no habían podido aprobar regularmente sus cursos en los institutos oficiales. Hay que dignificar esa enseñanza privada, rodearla de seguridades de eficiencia y rectitud. Y el primer

paso habrá de consistir, sin duda, en restituir a los docentes privados el trato que reclaman sus colegas oficiales, equiparándolos en sueldos y en garantías de estabilidad y de retiro, aunque más no sea para cumplir con el requisito de la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Los puntos esenciales del documento elevado a consideración del ministro de Educación enoran el tema con ese criterio. Dentro de aquel principio de adecuación a las normas que rigen la docencia oficial, se fijan condiciones de ingreso que permiten el concurso de los más aptos, se crea la carrera docente para que el personal de la enseñanza privada pueda alcanzar por méritos los más altos cargos del escalafón, se equiparan los sueldos en todas las escalas, se asegura la participación de los docentes privados en el gobierno de su enseñanza y se reconoce el privilegio expreso del personal en disponibilidad. (Pasa a la pág. 8)

# COOPAZINE

(FENOTIACINA COOPER)

La droga más eficaz aún descubierta. Mata la mayoría de las lombrices gastro-intestinales de los lanares. Se puede administrar en la comida a yeguarizos, cerdos y aves, por indicación veterinaria.

### SEÑOR GANADERO:

La infestación de lombrices redondas ha aumentado en los últimos diez años a tal punto, que hoy, es un mal de mucho arraigo al cual es necesario combatir. La eliminación de este mal le proporcionará MÁS LANA y MÁS CARNE.

Comprobaciones hechas por Productos Veterinarios COOPER, dejan ver que en la zona de San Julián, así como en otras partes de la Patagonia, es grande la infestación de lombrices estomacales e intestinales. Principalmente las Ostertagias, Marshallagias y Nematodirus. Las Ostertagias y Marshallagias son del grueso de un cabello y de 1 1/2 centímetros de longitud; viven en el cuajo en grandes cantidades. La Nematodirus es rojiza; como suele enroscarse, se la puede observar como un punto rojizo en el contenido del intestino delgado, principalmente en los corderos.

Otros parásitos encontrados son el Trichuris (whip worm), que habita la primer parte del intestino grueso. La lombriz pulmonar, lombriz solitaria y la ya conocida lombriz festoneada del hígado e intestino delgado.

El estómago no sólo efectúa funciones digestivas, sino asegura el regular paso de los alimentos al intestino en la cantidad y forma debida para continuar la digestión. Por lo tanto, cuando éste no funciona normalmente por los efectos de las lombrices en él, el proceso digestivo, apetito y salud general del animal son automáticamente afectados. Lo mismo pasa en el caso de las lombrices intestinales, pulmonares o del hígado. Grave es también el daño causado por la Ostertagia; por ejemplo, en la primer parte de su desarrollo, que vive dentro de la pared estomacal, formando nódulos. Todo este conjunto de lombrices, unas afectando de una manera, otras de otra, atrasan al animal, le quitan el apetito, le producen anemia y son cómplices en las muertes producidas por otras enfermedades.

Los Strongyles causantes del "Mal Seco" en los yeguarizos, y los Ascaris en las aves, causan daño y es menester combatirlos.

**SEÑOR PRODUCTOR:** Todo lo que Vd. invierta en la sanidad de sus animales lo recuperará con ganancias. Esto es algo que la estadística ya ha comprobado en el mundo entero. La Patagonia no es excepción. Proteja su ganado y se ayudará a sí mismo.

La firma Productos Veterinarios COOPER, con más de cien años al servicio de la veterinaria mundial, ofrece a Vd., Señor Poblador, tres tipos de lombricidas: Coopazine, Saguyapicida y Lombricida COOPER y SULNICO.

Consúltenos en Oficina ALOYZ con respecto a maneras y sistemas de dosificación.

En venta en: Oficina ALOYZ y principales comercios locales

### PAUL Hnos. S.A.

Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.  
Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.  
Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.  
JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas.  
BERNALOINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.  
Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. DINOS

### Confitería "CARRERA" de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002 \* RIO GALLEGOS

### Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS

con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la pianista y bailarina IRMA ALCANTARA

### ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

### Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

### LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda;

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

### Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

### GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA | PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES | - Y -  
a PEDIDO DEL CLIENTE | VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Tallá) Telef. 159 SAN JULIAN

### Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

### Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio  
Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

### Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.



### Juraron los Arzobispos Ante el Primer Magistrado, General Aramburu

El jueves de la pasada semana, en horas de la tarde y en el Salón Blanco de la Presidencia, los nuevos arzobispos y obispos prestaron juramento en solemne ceremonia realizada ante el presidente provisional de la Nación, general Aramburu, encontrándose presentes también altos dignatarios de la Iglesia, ministros del Poder Ejecutivo, ministros de la Suprema Corte de Justicia y jefes de las fuerzas armadas.

Juraron en la oportunidad, el arzobispo de Tucumán, monseñor Carlos Aramburu; el arzobispo de Bahía Blanca, monseñor Germiniano Esorto, y los obispos Antonio M. Aguirre, de San Isidro; Miguel Raspanti, de Morón; Filemón Castellano, de Lomas de Zamora; Enrique Rau, de Mar del Plata; Agustín Herrera, de 9 de Julio; Jorge Mayer, de Santa Rosa de Toay; Julio R. Chalup, de Gualeguaychú; Jorge Kemmer, de Posadas; Alberto Deane, de Villa María, y Carlos R. Pérez, de Comodoro Rivadavia.

Acallados los aplausos que rubricaron la culminación de la ceremonia, usó de la palabra el general Aramburu.

#### Discurso del Presidente

"La República enriquece su acervo espiritual con dos arzobispos y doce nuevas diócesis."

"El hecho que destacamos, fuera de lo común en nuestra historia y aun en la actividad de la misma Iglesia, es nuestra magnanimidad del Sumo Pontífice y la línea invariable de conducta de la Revolución Libertadora."

"En este grato acontecimiento, cuya importancia nos place proclamar, invita a mirar en torno nuestro y a recapacitar en voz alta."

"Hemos sido todos testigos de la persecución a la Iglesia Católica."

"Quizá de este mismo Salón Blanco ante la presencia íntima de los viejos gobernantes, se impartieron órdenes y directivas atentatorias a principios y convicciones más viejas en nuestra tierra que la misma argentinidad."

"Lo avoroso del caso no está en el acto final, ni tan siquiera en quienes lo ejecutaron en forma de poder; lo avoroso y que mueve a la reflexión radica en la forma del engaño, en la técnica del plan."

"Es fácil recordar las mil demostraciones públicas de devoción religiosa con las cuales se buscó y consiguió en cierta medida acaparar la voluntad de muchos tras una determinada política."

"Se repitió así entre nosotros la treta clásica de las dictaduras, vieja como el mundo pero desgraciadamente siempre efectiva en su materialismo y tenebrosidad."

"Pero se equivocaron los autores, inspiradores o ejecutores porque subestimaron los valores básicos de nuestro pueblo, y habrán de sorprenderse cualquiera sea el método o técnica con que pretendan atentar en contra de nuestro espíritu."

"El pasado ha sido provechoso en experiencia."

"Hemos salido fortalecidos en nuestra fe buscando el orden en la equilibrada democracia, ese orden que cumple las leyes divinas de defender lo justo."

\*\*\*\*\*

### Los Peronistas Adiestran Guerrilleros en el Brasil

Según una información publicada la pasada semana, el diario brasileño "O Globo" afirmó en una nota que elementos peronistas están formando bandas de guerrilleros en el Brasil para restaurar la dictadura en la Argentina. Señalaba el diario que pudo obtener tal información al interceptar mensajes dirigidos de uno a otro puesto peronista. Lo que no aclaró en cambio es si los supuestamente reclutados son brasileños o exiliados argentinos, su poniéndose que se trata de mercenarios.

Retendrá "O Globo" su acusación en sentido de que los peronistas están siendo adiestrados en la periferia de Serra, localidad situada a 60 kilómetros de San Pablo, añadiendo que los peronistas que se encuentran en el Brasil se hallan bajo las órdenes directas del ex tirano exiliado en Caracas.

Informaba además, que entre tanto habían llegado a San Pablo cuatro peronistas argentinos anteriormente detenidos en la cárcel de Río Grande del Sur, mencionando como tales a Raúl Baglioni, Roberto Manteiga, Manuel Domínguez y Domingo Zavala.

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD I...

Para COMBATIR el FRIO...  
**Medias y Zoquetes de Lana**  
para Damas, Caballeros y Niños.  
Véalas en LAGOMAR!

### Escuela de Cadetes de la Policía

Comunicado de la Jefatura

Se hace saber a los interesados que durante el corriente mes de junio se inicia un nuevo ciclo en la Escuela de Cadetes de Policía "Cnel. Ramón L. Falconi" de esta Provincia, siendo requisitos indispensables para su ingreso los siguientes:

1.—Ser argentino nativo o naturalizado con más de diez años de residencia en el país y tener entre 18 y 30 años de edad.

2.—Poseer condiciones de moralidad y buena conducta.

3.—Tener salud y aptitudes físicas adecuadas.

Poseer una instrucción no inferior al 6º grado primario y aprobar el examen de ingreso.

Mientras se encuentre desarrollando el curso de referencia gozará del sueldo de agente de Policía, que asciende a la suma de pesos moneda nacional DOS MIL CUARENTA Y OCHO (\$ 2.048 m.n.), y será provisto del vestuario pertinente.

Al finalizar el curso y de aprobar el mismo integrará el cuerpo superior de Empleados de Policía.

Para mayor ilustración de los interesados deberán presentarse ante la Jefatura de Policía de esta Provincia, solicitando hacer los radicados en las poblaciones del interior, en las Comisarías de sus respectivos domicilios.

\*\*\*\*\*

### Angel Velaz & Cia Lda.

LANAS: Los negocios en este textil no acuraron en los últimos días alternativas de interés con respecto a la situación reflejada en el comentario de la semana precedente. Las ventas continuaron desarrollándose en forma lenta, dentro de un ambiente de tranquilidad, debido a la escasa y hasta eventual actividad de la demanda tanto para exportación como para industria.

Felizmente esta situación de tranquilidad en los negocios no se ha visto hasta ahora reflejada mayormente en los precios que siguieron estabilizados dentro de límites ampliamente remuneradores, particularmente para lanas de gran calidad y de condición destacada que son precisamente las más buscadas por los compradores.

Las existencias del momento, en su casi totalidad, siguen estando representadas por lanas originarias de las provincias patagónicas muchas de las cuales han llegado a plaza últimamente. En lanas de las demás procedencias las disponibilidades se circunscriben actualmente a segundas esquilas de cotoño que siguen entrando, cuyo stock es poco importante.

Se confía que a plazo más o menos breve el mercado ofrecerá posibilidades para poder vender en forma conveniente las lanas disponibles. Así lo desean los vendedores.

PIELAS LANARES: Los negocios en todos los tipos de pieles lanares se desarrollaron durante toda la semana dentro de un ambiente de marcada flojedad, notándose muy retráidas a las habituales firmas adquirentes. Esta posición de la demanda fue causa de que en este período se realizaran pocas operaciones.

En lo concerniente a mercadería del sur diremos que la de Río Gallegos y Tierra del Fuego, se cotizó de \$ 24 a \$ 26 el kilo y la de Deseado, San Julián y Santa Cruz de \$ 20 a \$ 23 el kilo. Por lotes de Chubut se obtuvieron más o menos estos mismos precios de \$ 20 a \$ 23 y por los de Neuquén y Río Negro de \$ 18 a \$ 21 el kilo. Las cotizaciones que damos dan la pauta de la baja que se ha producido en las mismas en el curso del período que comentamos.

Bs. Aires, 8 de junio de 1957.

### Otro Desalojo en Santa Cruz

Se trata de un argentino nativo y se considera una nueva injusticia

RIO GALLEGOS (Corresponsal).— Cuando aún está fresca en la memoria la tan zarandeada situación que se

**BARDAHL OIL** PARA MEZCLAR CON LOS AGENTES MINERALES

**BARDAHL TOP OIL** PARA LOS COMBUSTIBLES

**BARDAHL ALL-PURPOSE GREASE** GRASA CONSISTENTE PARA TODOS LOS USOS

**BARDAHL HOME & OFFICE OIL** AGENTE ESPECIAL PARA MAQUINARIA DE COCER, ESCOBRIAS, ESCOPIETAS, ETC.

**BARDAHL T & D** PARA MEZCLAR CON LOS LUBRICANTES DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL

Lo mejor está en La Antinova

provocó en nuestra provincia, con motivo del desalojo llevado a cabo contra los sucesores de don Guillermo Livelly, vuelve a conmoverse la opinión santacruceña, frente a una reincidencia que, contraviniendo la letra de Decreto Ley 14.577 pretende llevar a cabo la Dirección General de Tierras a partir del 17 del corriente, al desalojar del lote fiscal n° 5 mitad oeste, situado en la zona sud del Río Santa Cruz, al conocido hacendado don Luis Antoni.

Posteriormente se ratificó la certeza de la nulidad, mediante un dictamen agroecómico sobre el terreno, con una inspección personal de dos funcionarios y además por un informe de la dirección de colonización; por lo cual al aprobarse el Decreto 14.577 se entrevió una solución al problema. Máxime cuando la Comisión Asesora de Tierras de esa zona informó favorablemente a don Luis Antoni y elevó la constancia a la Intervención Federal. Y por si todo esto fuera poco, la Dirección General de Tierras, en enero de 1956 publicó en su "Boletín" una fotografía del establecimiento de don Luis Antoni, considerándolo "Modelo en la Patagonia".

Reimponiendo el espíritu de un decreto n° 10.723 que fuera firmado en 1940 y posteriormente quedara nulo por decreto número 3.339 del año 1951, la Dirección de Tierras ha empleado el 2 del corriente al mencionado ganadero, para que, en un plazo de 15 días, proceda a retirar los 4.000 animales que hay en el predio, situación prácticamente imposible por razones ganaderas que nadie desconoce y por que en última instancia, debido a este invierno crucial sería suicida recargar el lote propiedad que solo está capacitado y contiene 3.000 animales, con los restantes.

Y por eso que ahora, la intempestiva medida del desalojo, provoca extrañeza y motiva reproberación, dando lugar a la movilización de entidades de Puerto Santa Cruz y numerosos vecinos, que requieren justicia a los altos poderes nacionales y por ende también intervención al gobierno de la provincia.

Por todo esto, si bien el Sr. Antoni ha tomado notificación, dejó constancia de que, aun cuando Tierras proceda al desalojo por la fuerza pública, asuma la responsabilidad posterior de esas medidas.

Este caprichoso decreto de desalojo 10.723 había quedado nulo—repetimos—por decreto 3.339/51 luego del dictamen favorable del 14 de enero de ese año de la misma Dirección de Tierras.

\*\*\*\*\*

### Tintorería "La Cruz del Sur"

Comunica a su estimada clientela que por arreglo de local permanecerá cerrada a partir del 26 del corriente.

RINA F. DE MONDELO

Venta: de relojes pulsera garantizada, dopspor 10 años, a precios sin competencia. — Tratar con Cesáreo Vazquez, en Colón 380.



Brochazos... por Pintor

Bueno, mis amigos, creo que mi situación va mejorando un poco, porque mi ausencia ya no es tan prolongada. Se que ustedes buscaron mi columna la semana anterior, pero no fue posible. El "Dire" siempre me amare con el espacio, a pesar de que con frecuencia le digo "mande tal o cual 'fiambre' al canasto de jirones de su gartero", convencido de que ustedes dicen o piensan lo mismo. Pero como donde manda capitan...

Resumiendo, creo que a la postre lo importante es que nuevamente estoy aquí.

Para empezar, quiero referirme a un tema muy nuestro, que a pesar de ser tal, a causa del permanente trajinar entre cuartillas, máquinas, tipos y "bu rros" fué omitido la semana anterior: el Día del Periodista.

En efecto, el 7 del actual fué el Día del Periodista, que tiene como significación fundamental, un homenaje a esa legión de seres humanos que en todas partes va dejando jirones de su alma en la lucha interminable por el bienestar colectivo, orientando, estimando, señalando errores y deficiencias para que se corrijan, y también combatiendo arbitriedades y abusos.

Función de prensa! Ingrata pero noble tarea, con frecuencia no compran día y menos valorada, en unos casos por falta de adecuada captación y en otros porque choca con intereses mezquinos cuando no con engrasados y vanidosos que incuban la pretensión de que la prensa está para halarlos y elogiarlos a pesar de su desastrosa actuación, por el sólo hecho de que "son ellos"...

Craso error! La prédica honesta de un periódico se orienta por los hechos y por los méritos que se adquieren. Luego, si los hechos son negativos y perjudiciales a la colectividad por añadidura y no hay méritos que hacer mención, la pretensión resulta absurda como absurdo es pretender que se gague silencio. Hacerlo así equivaldría para el periodista a fallar, al mismo tiempo que a traicionar al pueblo que en él ha depositado su confianza. Y esto, mis amigos, como ustedes lo habrán comprobado ya a través de su larga trayectoria, no tiene cabida en el programa de acción de este periódico.

Al parecer no faltan quienes, creyendo que es posible tatar el cielo con un harnero, pretenden apabullar al "Dire" con una carta. Y la envían con aviso de retorno, pienso que para poder exhibir el comprobante de su recibo suponiendo tal vez que no se publicaría dados los términos de la misma; y si así fuera, se han equivocado de medio a medio, porque aquí estamos acostumbrados a luchar desde el liano y sin ventaja...

Ahí va pues vuestra "brillante" nota, y tengo la seguridad de que la opinión pública, la opinión serena, sensata e imparcial, que es la única que aquí interesa, sabrá dar su fallo aun antes de que llegue a la consigna respuesta, porque conoce la trayectoria y la acción cumplida por este periódico y conoce también a los que ahora pretenden alzar el vuelo como si fueran un pájaro de la selva. Entre tanto y por mi parte, ardo en deseos de hacerme cargo de la situación, pero hasta ahora no obtuve autorización. Sin embargo, no pierdo la esperanza de que se me permita picotear un poco en tan sabroso "plato"...

Y tu suerte; pude picotear... Pero que "encopado" haciendo esos andas a los tumbos por esas calles de Dios, antes de las leídas, cuanto pozo como hay a pesar de que le pasaron el rastrollo para quedar bien con los marinos, y dijeran ¡qué hombres de mérito son los que aquí nos gobiernan!... cuando en uno de esos tumbos y encajado hasta la rodilla, para como de los colmos, me encierran también un diario... ¿Cuánto se preguntó. Dos batarras, fue la respuesta! Lo mismo que "La Prensa" y "La Nación", traídos esos diarios por avión, que es el precio que aquí cobran. Pero, ese, el del "encaje", es de cuatro paginitas y con más avisos fotas que dientes y dentaduras en consultorio de odontología...

Llegado que huba a mi domicilio, me alegre de haber "entrado" esta vez con los dos mangrulos, porque al abrir el "diario", vi que traía un artículo sobre el problema de la carne en San Julian. Ni que decir que así no más, a la luz del candil lo lei, y acordándome de los baches, quedé encajado con la pensadora, y escribí estas cuartillas.

Que cosa singular son los partidarios de las injusticias, me dije, por el modo de encarar el problema de la carne. Y que artistas que son...

Dicen en un párrafo (los de allá, de Rio Gallegos, donde el diario apareció en combinación con los de aquí de San Julian) que "como consecuencia de

Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

Remate Oficial Libre de Paralelo Sin Base

CAMIONES: Mack 46; Studebaker 46; Ford y Chevrolet Canadienses; Fiat diesel; Semi remolque F. W. D.; Volcador G. M. C.

AUTOMOVILES: Ford 84; Jeep Willys 48; motores Ford, Chevrolet, Buick, carrocerías, etc.

TRACTORES: Loyd; Studebaker; pala Muir Hill; chassis; palas topadoras; accesorios, etc.

ACOPLADOS: Frigoríficos Dorsey; Planos Frue Hauf, etc.

SEMI ACOPLADOS: Jaula Frue Hauf para ganado; tanque Heil; Carro Frue Hauf.

MAQUINAS VARIAS: Niveladora de caminos; cinta transportadora; escavadora Loyd; Trituradoras de piedras; rastras de discos; caja de velocidades sin uso; grupos electrógenos; carrocerías; cubiertas; rozagos en general, etc.

EXHIBICION: En CENTRAL RADIO, a partir del 10 de Junio. Sobre la ruta a la BASE NAVAL de RIO GALLEGOS, Prov. de Santa Cruz. Todos los días de 10 a 18 horas, incluidos sábados, domingos y feriados.

TRANSPORTE GRATIS HASTA LA EXPOSICION: Diariamente saldrá un ómnibus desde el edificio del correo: Avda. General ROCA y Avda. General SAN MARTIN, Rio Gallegos, a las 10,00, 14,00, 15,30 y 16,45 horas.

REMATE: Los días sábado 29 y domingo 30 de Junio, a partir de las 14 horas, en el lugar de exhibición.

INFORMES Y ACLARACIONES: En Rio Gallegos, Feia. Santa Cruz. Oficina de Patrimonio y Suministros ROCA 690. Y en Buenos Aires en Esmeralda 660, Capital Federal. Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales. De 13 a 19 horas.

El resultado de la subasta estará sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

Debut en el Sportsman

Mañana sábado debutará en el Sportsman el notable Cuarteto de Jazz "LOS ASES", con su cancionista Corina, que deleitarán con sus ejecuciones y canciones a la concurrencia.

Dado el prestigio de que viene precedido este conjunto, los habitantes de la popular confitería, las familias y el público en general tendrán oportunidad de pasar momentos de agradable distracción.

Partido Demócrata Cristiano

Durante los días 14, 15 y 16 del corriente mes, se llevará a cabo en la ciudad de Rio Gallegos la Convención del Partido Demócrata Cristiano a la que asistirá el Dr. Carlos Lamí, miembro de la Junta Nacional del Partido.

En su reunión del día 9, la Junta Departamental de esta localidad, designó como representantes para el acto a la Sta. Flora Gómez, señor Joaquín García y Contador Público Nacional, don Roberto Horacio Castelli, quienes el día ayer viajaron por vía aérea con destino a aquella ciudad.

Una política equivocada y vacilante, llevada a cabo durante años, San Julian, en julio, no tendrá carne para consumo.

Y porque el Dire viene sosteniendo como divisa frente a la actual situación, sin compromiso ni concomitancia alguna con ningún partido político, que "LA CARNE NO DEBE FALTAR Y SI SIQUIERA ESCASEAR", luego de preparar de que "la comercialización libre y amplia de la carne solucionará su abastecimiento en San Julian", los reaccionarios de allá, en combinación con los de acá, hacen muy sueltos de cuerpo esta temeraria invitación: "Invítamos a las autoridades a asumir la responsabilidad con firmeza (¡qué importa ninguna promesa!) sin dejarse atemorizar por pidiéndonos supuestamente populares, pues no lo son. para asegurar al pueblo su abastecimiento y eliminar la posibilidad de que los especuladores de la política continúen el chantaje desvergonzado a que los lleva su desamparación."

Tome nota el pueblo: los empleados, los obreros, las amas de casa, los consumidores en general, que viven de un sueldo o de un jornal (no los que naden en la abundancia por sus ingresos a granel) para conocer de una vez a esos truchas de la política, de estómago siempre lleno, que quieren todo para ellos y hambre para los demás!

Yo sé que el Dire nunca se opuso a que a los ganaderos se les paguen bien sus productos. Pero hace poco aumentaron el precio de la carne, y se suprimió la cuota con el compromiso de que no le iba a faltar al pueblo y de buena calidad.

Y a los dos meses, son los mismos reaccionarios los que dicen que "San Julian, en julio, no tendrá carne para consumo".

Si así cumplen ellos sus promesas, dexa Juan Pueblo, que es lo que le espera más adelante por obra y gracia de los que maniobran con el vino, el azúcar, el maíz, la carne, es decir, con las necesidades, el hambre y la miseria de los trabajadores.

U. C. R. Intransigente

Postergación Comicios Internos: Por disposición de la Junta Electoral, se han postergado los comicios internos del radicalismo intransigente de la provincia para el día 23 del actual.

Condolencias: Con motivo de la sensible pérdida sufrida por el distinguido dirigente, Dr. Carlos A. Lebrero, de su hermano Juan Carlos, el Comité local le remitió un expresivo telegrama, solidarizándose con su dolor y recordando que con esa prematura desaparición, los radicales sanjulianeses perdían un leal amigo de horas difíciles.

Afiliación: En las últimas reuniones de la mesa directiva del comité "Hijopolito Irigoyen", se aprobaron 37 nuevos pedidos de afiliación.

Junta Vecinal de San Julian

El despacho de la Gobernación relacionado con su designación y dirigido a los señores Diámedo Gastaldi, Juan Carlos Giacobo, Carlos Kusanovic, Agustino Eduardo Mendoza y Pedro Pastor, expresa: "Por resolución dictada de fecha (10 de junio) Sr. Interventor Federal los designó integrantes Junta Vecinal esa localidad. Día 14 del corriente asumieron sus cargos con las formalidades de práctica, debiendo comunicar ministerio de Gobierno dentro de 48 horas de asumidas sus funciones el nombre de quien ha sido designado presidente mismo. — Salúdalo muy atentamente. ALBERTO J. SANZ, ministro de Gobierno al Despacho Intervención Federal."

Festejos 25 de Mayo

Balance de Ingresos y Egresos
INGRESOS. — Colecta pública, \$ 5.045; entradas velada día 24, \$ 2.005; venta tarjetas copetín y cena, \$ 4.110. Total ingresos, \$ 11.160.
EGRESOS. — Factura Cia Argentina del Sur, \$ 2.334; Factura "El Condor", \$ 144; factura Tipografía "El Día", \$ 141; por 600 empanadas, \$ 820; por conf. ofrenda floral, \$ 57; factura Casa Sardetti, \$ 225; factura Nestlé Argentina, \$ 611,40; factura Felgueroso Hnos., \$ 120; factura Lafuente, \$ 130; factura Casa Baum, \$ 64,00; factura Racing p. cena y copetín, \$ 6.000; factura Máximo Monch, \$ 200; pago personal para asado popular, 399; factura Cooperativa, \$ 234; factura por 2 cajones de manzanas, \$ 140. Total egresos, \$ 11.710. Saldo en caja \$ 50.

Fdo.: JULIO C. UGARTECHE, presidente Comisión de Fiestas Patrias; EDGAR JONES, tesoro; RAMON GRANERO, secretario.

16 de Junio. DIA DEL PADRE. lo mejor está en La Andiniana

Está Obstruido el Paso en la "Subida de Cañadón León"

Por referencias de viajeros llegados del interior tuvimos conocimiento de que el tráfico por la picada de Cañadón León al interior, a causa de la nieve acumulada, se halla interrumpido en el tramo conocido con el nombre de "Subida de Cañadón León", lo que obliga a hacer un difícil y azaroso desvío por la antigua huella de "El Guada", lo que como su nombre lo indica no ofrece ninguna ventaja y si en cambio muchos trastornos e inconvenientes.

Urge que sin demora Vialidad tome cartas en el asunto, para despejar esta ruta y salvar el engorroso y perjudicial inconveniente.

Espectáculo Artístico

Hoy viernes a las 21,30 se presentará en la sala del "Talia" el actor monologuista Alcides Dorado, intérprete del notable autor Hector Cagliardi creador del original personaje "Luísito". El actor Alcides Dorado, que por intermedio de estas líneas anticipa un cordial saludo al pueblo de San Julian, realizó exitosas giras por la Patagonia en 1938 y 1943, actuando últimamente en LU-12 de Comodoro Rivadavia.

Cartelera del "Talia"

SABADO. — Estreno y única exhibición de "Las Nieves del Kilimanjaro", extraordinaria película interpretada por Gregory Peck, Ava Gardner, Susan Hayward y Leo Carol, tomada del libro de Ernest Hemingway y filmada en tinte color en Africa, Francia y España. Incluye vistas de distintos animales del Africa, hermosas tomas del Kilimanjaro, episodios emocionantes de cacerías y corridas de toros, un baile andaluz y escenas de la guerra civil española.

DOMINGO. — Tarde y noche: Estreno de "La Bella del Sacramento", película del Oeste filmada en tinte color e interpretada por Charles Heston, R. Fleming, Jan Sterling y Forest Tucker. Película con abundantes peleas, tiros, carreras, etc.

Se Alquila: Salón de 8 x 6, con sótano. Tratar con Moisés Alamo. — Comisión Gavitométrica 29 - Y. P. F. v/57

Taller de Relojería de LUIS VERA

REPARACIONES EN GENERAL. Prontitud y Esmero. Todo Trabajo del Ramo Garantizado.

ALBERDI y ZEBALLOS (Al lado Plaza España). - SAN JULIAN, v/27/11

Buenos impresos? ... "El Sonido" - Teléf. 76

Don Juan C. Lebrero

El lunes último se tuvo conocimiento en la localidad de la infanta nueva que daba cuenta del fallecimiento del Sr. Juan Carlos Lebrero, ocurrido el mismo día en la localidad de San Isidro (Buenos Aires), después de sufrir las alternativas de larga y penosa enfermedad.

Era el extinto hermano del apreciado facultativo Dr. Carlos Alberto Lebrero, a quien así como a los demás familiares, hacemos llegar la expresión de nuestras sentidas condolencias por la irreparable pérdida sufrida.

ENLACES

Villarreal - Galindo. El sábado último contrajeron enlace matrimonial, la gentil señorita Elda V. Villarreal, perteneciente a una antigua familia de la localidad con el joven Emiliano Galindo, de amplio arraigo en nuestro medio.

Realizaron el acto civil por la novia los señores A. Manyare y Juan J. Sarasa y por el novio Guillermo Mann y Pedro Molina.

Actuaron como padrinos de la ceremonia religiosa que se efectuó a las 21,45 horas en nuestra parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, el señor Arturo Manyare y su esposa Juana Ramírez de Manyare.

Terminada la ceremonia religiosa, los jóvenes contrayentes recibieron el saludo de sus amistades en el Club Independiente, lo que dio lugar a una lucida y amena fiesta que se prolongó hasta la madrugada.

En viaje de bodas el novel matrimonio se ausentó al norte.

González - Fernández. Mañana sábado se efectuará la unión matrimonial de la señorita Mercedes González con el señor Nicolás Fernández Avarez. Como testigos suscribirán el acto civil, por la novia don Camilo López y Sra. Amadora Bruz de López, y por el contrayente los señores Antonio Riera y Eplifanio Llana.

En celebración del gran acontecimiento, a las 22 horas se servirá una cena en el Hotel "La Nueva España", ofrecida por los tíos de la novia, don Camilo López y Sra.

Realizado el matrimonio, los desposados se ausentarán en viaje de bodas con destino al norte.

Schaer - Castillo. El 6 del corriente se efectuó en la localidad el matrimonio de la señorita Hilda Schaer con el señor Vital Castillo. Fueron testigos los señores Benjamín García y Segundo Ferrada.

Con tal motivo, por la noche se realizó una fiesta íntima en casa de familiares de la novia, partiendo los desposados al día siguiente con destino a Sarmiento, donde fijarán su residencia.

Hogar de Parabienses. El 6 del actual el hogar de los esposos Sr. Salvador Ramón D'Agostino y Sra. Marta Eloisa Ferrareso se vio agrado con el feliz advenimiento de una nena, que recibió los nombres de Marta María. Felicitaciones.



**D. CARLOS A. LEBRERO**  
MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDICH**  
Médico Cirujano

(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.  
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

**Dr. Angel Ororbía**  
MEDICO CIRUJANO

del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires  
Consultas: de 15 a 18  
Mitre, 437 - Teléf. 107 - SAN JULIAN

*Farmacia Del Pueblo S. R. L.*

Dtor. Téc. Int: Dr. Horacio B. Rodriguez  
Biotécnico Farmacéutico  
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.  
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

*Antonio Alberto Giacobo*

Ingeniero Civil e Hidráulico  
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS  
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Giacobo - C. C. 71 - SAN JULIAN

**"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA**

Fiambrería - Frutería - Verdulería

Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones  
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas  
Ravioles, por pedido, los viernes

Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

**PARALELO 42:**

Automóvil OPEL REKOR, 2 puertas, 5 pasaj.  
Rural OPEL CARAVAN, pasajeros y carga.  
Baterías VARTA, 6 voltios.  
Aerocargador WINCHARGER, 6 voltios.  
Radios PHILIPS, holandesas.  
Cubiertas MICHELIN, "Metalic".  
Aspiradora, Enceradora PHILIPS.

ENTREGA INMEDIATA!

FEDERICO W. SCHEMPP  
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Marque sus Lanares  
CON

LÍQUIDO  
**COOPER**

No desmerece su lana en los lavaderos.

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista

Consultas: de 14,30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:

Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 100.000

Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**ROBERTO HORACIO CASTELLI**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Certificaciones de Balances - Contratos Impuestos - Tasaciones y Pericias Judiciales.  
Casilla Correo 128 SAN JULIAN

**P. D. Conservador Popular**

Continúan en las Provincias Patagónicas las gestiones emprendidas por los dirigentes locales del Partido Conservador Popular para constituir las autoridades provinciales y departamentales.

Se han efectuado numerosas reuniones tendientes a lograr que los delegados al Comité Nacional y a la Convención realizada el 6 del corriente en Córdoba, fueran correligionarios en condiciones de asistir, llevando en todos los casos las inquietudes de las nuevas provincias y las ideas que preocupan a los distritos.  
Los conservadores populares de Tierra del Fuego que allí han organizado su comité, que está presidido por el señor Sergio Trutanic, se han dirigido a la Secretaría Patagónica del Comité Nacional Partidario, solicitando se lo reconozca con carácter de provincia, no obstante las disposiciones del último decreto del Poder Ejecutivo y al J. Menéndez Behe.

**COMUNICADO**

La Junta Nacional de Recuperación Patrimonial ha resuelto entre muchas otras presentaciones de tenedores de acciones de empresas interdichas, las de los señores Scott de Habicht Margatta, Urquiza 353, acción Siam; Patterson Thomas, casilla correo 170, acción Siam; y Broder Juan, domicilio, acción El Globo, todos de Puerto San Julián, por lo que se comunica que deberán presentar las acciones, personalmente o por medio de una institución bancaria, a la Oficina de Habilitación de Acciones, Rivadavia N.º 1864, Capital Federal, para el sellado de las láminas, pues la no presentación de las mismas importará un perjuicio para sus propietarios al proceder la Junta al archivo de los respectivos expedientes.

**Aero Club San Julián**

CURSOS DE PILOTO CIVIL  
Se hace saber que se encuentra abierta la inscripción para el próximo curso de piloto civil en el Aero Club San Julián. Infórmese en la Secretaría de la Institución, calle Mitre 273, de 13 a 14 horas. 1/7/57

**Dr. JORGE LUIS LORENZO**  
MEDICO CIRUJANO

Interno del Policlínico La Plata y del Hospital Berisso y Cirujano de Guardia del Policlínico Bernal.  
CONSULTAS: de 15 a 18  
Avda. San Martín Teléfono 116

**Clara Suárez Ordóñez**  
OBSTETRICA

Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 19 hs.  
Ahoró en "Villa El Parque"  
Alberdi, 299 SAN JULIAN

**Marcial M. Villaverde**  
Masajista - Pedicuro

Inst. Kinesiología F. M. B. Asociación Pedicuros Bs. Aires  
CONSULTORIO  
Desde el 10 de Diciembre en VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN

**PELUQUERIA "MIRTHA"**  
- DR -

Celia R. de Dražicevich  
PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.  
Mitre, 328 (Frente a Aerolíneas)

**MENSURAS**

LOTEOS-SUBDIVISIONES  
Juan Jorge Mladineo  
Ingeniero Civil  
José Cnbas, 4100 Bs. AIRES

**Aviso Comercial**

Ley 11.867  
Emilio Cvjetanovic VENDE al señor Marcelo Magnus Scupbach la Empresa de su propiedad denominada "EL CORDILLERANO", con domicilio en Avenida San Martín 382, San Julián. Reclamaciones por el término de ley en la Escribanía de mi adscripción.  
San Julián, junio 5 de 1957  
JUAN CARLOS BOIERO  
Escribano

Se vende: Existencia completa de Hotel Internacional. Informes y datos solicitarlos a sus dueños en C. L. Piedrabuena. 1/7/57

tra del Fuego que allí han organizado su comité, que está presidido por el señor Sergio Trutanic, se han dirigido a la Secretaría Patagónica del Comité Nacional Partidario, solicitando se lo reconozca con carácter de provincia, no obstante las disposiciones del último decreto del Poder Ejecutivo y al J. Menéndez Behe.

Proteja sus  
**PERROS**  
DE LA  
Tenia Hidatygena  
Y  
AL MISMO TIEMPO  
PROTEJERA  
ASUS  
LANARES.



Esta lombriz es causante de las bolsitas de agua, comúnmente encontradas suspendidas en las vísceras del animal.  
Proteja también a sus niños, eliminando la tenia Equinoco de los perros. El quiste Hidatídico producido por este parásito requiere la intervención quirúrgica, y cuando se localiza en el cerebro puede producir la muerte.  
Es un deber ineludible de todo poseedor de perros, el velar por la salud de sus hijos.  
COMBATA ESTOS PARASITOS CON:  
**LOMBRICIDA para perros, COOPER**  
EN VENTA EN: **OFICINA ALOYZ**

**CASA "NELLY"**  
RAMOS GENERALES

Gran surtido en calzados de goma y de abrigo para Damas, Caballeros y Niños  
CAÑADON LEON - Provincia Santa Cruz

**Oficina Comercial ARRIAGADA**

Avenida San Martín, 511 - SAN JULIAN - Casilla Correo 103  
Contabilidades - Representaciones Seguros  
Comisiones y trámites en general  
MARTILLERO PUBLICO - Matrícula N. 201

**Mercado Central de Frutos**  
S. A.

AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)  
Consignatarios de Lanar y Cueros  
Anticipos Completamente Liberales  
Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:  
Elías Schclarek  
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián



### Adjudicación en Venta de Predios Fiscales a sus Actuales Ocupantes

Por disposición del Interventor Federal, se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del Decreto-Ley N° 14.577, se propicia la adjudicación en venta de la Tierra Fiscal a las personas cuya nómina se detalla a continuación:

#### COMUNICACION N. 57

##### Departamento "Deseado"

Eduardo Bezanteras Aguilera, 11.250 ha. Mitad S legua D lote 18 y lote 23 Frac. A Sec. XI.

Nicolas Murillo de Alonso Raúl, Roberto, Faustino, Urbano, Adelaida Alonso de Jáuregui, Leonor Alonso de Perello y Antonia Matilde Alonso de Rodríguez, 7.500 ha. Legua D parte Oeste leg. C lote 6 parte S. E. leg. C lote 7 parte Este legua B del lote 14 leg. A y parte Oeste legua B del lote 15 todos de la Frac. C Sec. XI.

Emilia Aguirre de Izurrategui, 10.000 ha. Lote 48 Sección I Zona Cabo Blanco.

Juan Carlos de Sousa, 3.075 ha. 57a. Tca. Mitad Sud legua A y B del lote 26 y parte S. legua fraccionaria A lote 27 Sección I Zona Cabo Blanco.

Antonio Roqueta Vilalta, 12.500 ha. Lote 20 legua D lote 10 Sección I zona Cabo Blanco.

Juan José Madroñal, 5.989 ha. 31a. 15ca. Legua C mitad Este legua D lote 20 parte S. legua D lote 27 legua fraccionaria B lote 28 y porción N. legua D del lote 27 todo Sec. I zona Cabo Blanco.

Guillermo Bain Mac Kay, 12.514 ha. 07a. Parte lote 13 y 23 bis. Sección III zona Cabo Blanco.

Edelmira Arias de Ferreiro, Alberto y Juan Ferreiro y Elsa Matilde Ferreiro de Casan (en sociedad) sucesores de Francisco Ferreiro, 11.250 ha. Lote 19 y mitad Norte leg. B lote 22 Sec. XI Frac. C.

Sara Malmo de Larrosa, 9.737 ha. 07a. 27m. Angulo S.E. legua B y frac. S. E. legua C lote 16 Frac. A Mitad S. legua C lote 11 leg. A. Frac. Oeste leg. B y mitad N. leg. D lote 20 mitad N. legua B lote 21 Frac. B Sec. XI.

Alfredo Juan Baulista Galimient, 11.518 ha. 79a. 50m. 2. Legua A y D lote 34 leg. B y C lote 35 leg. B lote 50 parte N.E. legua A lote 51 Sec. IV zona Cabo Blanco.

Miguel González, 15.000 ha. Lote 12 mitad Este del 19 Fracción A Colonia Pastoral General Las Heras.

Manuel Faustino Barros, 20.000 ha. Lotes 2 y 9 Frac. C de la Col. General Las Heras.

Juan Pérez, 1.250m. 2. Solar H manz. 04 del pueblo Las Heras.

Sucesión Abraham Méndez, 12.500 ha. Legua D lote 14 leg. A y D lote 19 legua A y D lote 24 Frac. A.

#### COMUNICACION N. 58

##### Departamento "Rio Chico"

Lina Silbermann heredera de la Suc. Pablo Silbermann, 7.400 ha. Leg. C y D lote 13 leg. A lote 18 Fracción C Colonia Presidente Manuel Quintana.

Elias Schelarek, 100 ha. Parte Centro norte legua A lote 18 Fracción C Colonia Pte. Manuel Quintana.

Guillermo Nurnberger, 6.250 ha. Mitad legua C lote 21 legua D lote 22 Fracción C Colonia Pte. Manuel Quintana y legua B lote 1 Fracción B Col. Gral. Paz, Rio Chico.

Manuel Sánchez, presunto adquirente de acciones y derechos de Lina Silbermann heredera de la Suc. Pablo Silbermann y del concesionario Guillermo Nurnberger, 7.400 ha. y 6.250 ha. Leguas C y D lote 13 y leg. A lote

18 Frac. C Col. Pte. M. Quintana. Mitad S legua C lote 21 legua D lote 22 Frac. C de la misma Colonia. Legua B lote 1 Frac. B Colonia General Paz, Rio Chico.

Guillermo Roberto Dreizler, 7.500 ha. Leg. A y C y parte N.O. legua D lote 3 parte en el ángulo N.E. de la legua B lote 8 de la Frac. B de la Col. General Paz.

Sucesión Basilio Ruiz, 20.000 ha. Lotes 14 y 20 Fracción C Col. Pte. Manuel Quintana.

Magdalena Antonieta Mladineo de Favre, Antonia Juana Mladineo de Rescenes, Jorge Luis Mladineo, Juan Jorge Mladineo y Luis José Mladineo, 19.178 ha. Leg. C y D lote 25 Frac. A lote 5 y legua A y D lote C Frac. D Colonia General Paz.

Juana Wilson Sinclair de Ferris y sus condominios Catalina Margarita Ferris de Knaut y Juana Isabel Ferris heredera de la Suc. Roberto Mac. In. Ferris, 17.500 ha. Parte lote 23 y parte lote 24 de la Fracción C. Colonia Luis Sáenz Peña y parte lote 11 de la zona Norte del Rio Santa Cruz.

Antonio y Mauro Martínez, interesados en comprar a Antonio Riera Peña mejoras y hacienda, 2.030 ha. 98a. Mitad Sud legua C del lote 9 y parte Norte de la leg. B lote 14 Frac. D Colonia Pastoral Luis Sáenz Peña.

#### COMUNICACION N. 60

##### Departamento "Magallanes"

Cooperativa Agrícola San Julián Limitada, 2.172m. 2. 250dm. 2. Fracción en el ángulo Oeste del solar D manzana 83 del pueblo de San Julián.

Vicente José Gaspari, 1.250m. 2. Mitad N.E. solar D manzana 40 de San Julián.

Héctor Ernesto Lavatelli en condominio con Luis Pompeo Lavatelli, 10.000 ha. Mitad Este lote 20 Sec. I zona San Julián.

Constantino Braña, 1.250m. 2. La mitad N.O. solar A manzana 114 de San Julián.

Suc. Felipe Pallafán, herederos Cecilia Argentina, Sara, María Luisa, Adrián, Rahillanca, Jacinto Manceulet, Armando, Victoria Marta, Marcelino y Felipe Pallafán y conyuge Juana Puelman, 6.698 ha. 61a. 10m. 2. Frac. Nord Oeste lote 4 Sección A zona San Julián.

Marcelino Muñiz Villa, 13.130 ha. 38a. 00m. 2. Frac. S.E. lote 4 Sec. A zona San Julián.

Suc. Manuel Jesús Villa García, 16.584 ha. 07a. 10m. 2. Lotes 25 y 33 Frac. D zona San Julián.

Angelita Alonso Vda. de Etchetto, 20.000 ha. Lote 10 Sección B zona San Julián.

#### COMUNICACION N. 63

##### "Dto. Lago Buenos Aires"

Enriqueta Lucifague Vda. de Lugea y sus hijos Margarita Lugea de Lubik, José A. Lugea y Viviana Lugea Suc. y herederos de José María Lugea, 7.500 ha. Legua B y D lote 1 Frac. D legua D lote 21 Frac. B de la Colonia Carlos Pellegrini.

Nicola Cvejstnovic, 15.000 ha. Lote 16 y parte del lote 21 todo de la Frac. B Col. Pte. Manuel Quintana.

Manuel Alvarez Suárez, 1.250 m. 2. Mitad Sud del solar C manzana 51 de Perito Moreno.

Tristán Martínez, 824m. 2. Fracción I solar D manzana 60 de Perito Moreno.

Sucesión Pedro Oporto, 1.250 m. 2. Mitad Este solar B manzana 3 de Perito Moreno.

Héctor Conrado Castillo, 1.250 m. 2. Mitad Norte solar D manzana 28 de Perito Moreno.

Albino González, 625 m. 2. Fracción Centro Este Oeste solar B manzana 31 de Perito Moreno.

Juana Guasberta Hermosilla Sánchez Vda. de Alvarez, 13.000 ha. Lote 6 Fracción B Colonia Carlos Pellegrini y leguas A y D Fracción A Sección XI.

Jaime Justiniano González Bonorino, 20.000 ha. Lotes 3 y 4 Frac. C Colonia Carlos Pellegrini.

Victor Manuel Méndez, 7.000 ha. Parte leguas A, B, C y D lote 94 Sec. II Colonia Leandro N. Alem y parte leg. B del lote 4 Frac. A Col. Manuel Quintana.

Alice Badano Vda. de Gardella, 937,50m. 2. Fracción en el ángulo Sud Oeste solar D manzana 63 de Perito Moreno.

Otilia Demetria Pellonde Lapeyre, 2.000m. 2. Frac. Sur del solar A manz. 61 fracción Norte de la misma en Perito Moreno.

Asdrubal Recaredo Grego, 18.125 ha. Lote 7 leguas C y D del 6 legua B del 15 Fracción D Colonia Pte. Carlos Pellegrini y ángulo N.O. lote 11 Frac. D Sección XI.

#### COMUNICACION N. 64

##### Departamento "Magallanes"

José Insúa Casais, 10.000 ha. Angulo S. Oeste lote 19 ángulo S. E. lote 20, parte E. lote 21 y parte O. lote 22 todo de fracción B Sec. VI.

Victorino Basterra, 16.250 ha. Lote 54 y mitad N. lote 41 Sec. C de la zona de San Julián.

Suc. de Antonio Gensana y de Consuelo Olga Graglia de Della Corna compuesta por Juan José Gensana, Angel María y Carlos Oreste Della Corna y el conyuge sobreviviente Julio Angel Della Corna, 8.845 ha. Mitad Sud del lote 29 Sección A de la zona de San Julián.

Luis Roberto Demastri, en sociedad con José García Vieyra, 20.000 ha. Lote 5 Sección A zona San Julián.

Juan Anderson, 18.000 ha. Parte Oeste del lote 33 y lote 34 de la Sección B de la zona de San Julián.

Máximo García García, 19.782 ha. 50a. Lote 17, Sección A, Zona San Julián.

Enrique Duca, 19.467 ha. 50a. Lote 26, Sección A, Zona San Julián.

#### COMUNICACION N. 65

##### Departamento "Lago Bs. Aires"

Antonio Manuel Prieto, 1.000 m. 2. Fracción Sud solar B, manzana 44 del pueblo Perito Moreno.

Angel Butti y Lázaro Grunberg, en condominio, 20.000. Lotes 3 y 4, Fr. D, Colonia Carlos Pellegrini.

Virgilio Vázquez, 7.500 ha. Leguas A, B, C y D del lote 23, Fracción D, Colonia Carlos Pellegrini.

María Elena José de Valenciano, Victoria Valenciano de Ponce, Virgilio Valenciano de Dize, Violeta Valenciano de Ojeda, Ana Elena Valenciano de Rivas, 11.638 ha. Parte de los lotes 14, 15, 19 y 20, Fracción A, Colonia Presidente Manuel Quintana.

#### COMUNICACION N. 68

##### Departamento "Deseado"

Antonio Belchor, 3.434 ha. 76a. 95m. 2. Fracción ángulo Nord Este lote 4 Frac. N lote 5 ambos Frac. B Col. Pastoral General Las Heras.

Modesto Granero como cedente a Pablo Gallastegui, 10.000 ha. Lote 15 Frac. B Sec. XI.

### Estatuto para Tres Provincias

CAPITAL.—Díese conocer un decreto-ley por el cual se declara vigente en las provincias de Chaco, Misiones y La Pampa, el Estatuto Provincial aprobado por el decreto ley número 12.509/56, para el gobierno y la administración de dichos Estados. Se establece, además, que quedarán convalidados todos los actos incluidos en la enumeración del artículo 10 del mencionado decreto que se hubieren realizado hasta el presente. Las disposiciones regirán hasta tanto entre en vigor la Constitución de las provincias que en cada caso dicte la Constituyente.

En los considerandos del decreto-ley se expresa que Chaco, La Pampa y Misiones no cuentan con el estatuto que en cada caso dicte la Constituyente.

Pablo Gallastegui como cesionario a Modesto Granero, 10.000 ha. Lote 15 Frac. B Sec. XI.

Lorenzo Huiche, 10.000 ha. Lote 26 Sección III zona Cabo Blanco.

Benito Rodríguez, 6.370 ha. 95a. 85m. 2. Parte legua fraccionaria C leg. D lote 3 Mitad Sud leg. C y parte Sud leg. D lote 4 Sec. I zona Cabo Blanco.

Catherine Olga Rutter de Reynolds y Honora Phillis Rutter King, 5.500 ha. leguas A y B parte legua D lote 30 Sección I zona Cabo Blanco.

Amelia Fernández, 7.057 ha. 03a. 43m. 2. 72dm. 2. Lote 6 y 15 parte del lote 7 Frac. B Sección III y parte lotes 51 y 52 Sec. 4 zona Cabo Blanco. De este superficie se encuentran en litigio con Pedro Guillermo Jemkins 1.470 ha. ubicadas en los lotes 7, 51 y 52 citados.

Pedro García, 18.000 ha. Parte S.E. leg. D lote 19 leg. A, C y D lote 22 leg. C y parte leg. A, B y D lote 21 parte S.O. lote 23 Frac. D Sec. V y parte E. leg. B lote 1 leg. A y B lote 3 Frac. N.O. Fracción A Sec. VI.

Alberto Ramón Zapata, 18.750 ha. Lote 1 parte lote 2 y 3 Frac. C y parte lote 22 y 23 Frac. B Sec. XI.

José Bach, 5.766 ha. 98a. 61m. 2. Lote 12 Sec. IV Cabo Blanco.

Antonio Aguilar, 5.586 ha. 97a. 51m. 2. Parte Oeste lote 9 Sec. I zona Cabo Blanco.

Juan Julio Colla, 1.751 ha. 10a. 24ca. Fracción Centro Norte Sud lote 4 Frac. B Colonia Pastoral General Las Heras.

Soc. Colectiva Angela C. de Martínez y hijos, 18.300 ha. Lote 17 legua C y D lote 14 legua A lote 16 y Frac. Sud legua A lote 15 de la fracción D Sección XI.

#### COMUNICACION N. 69

##### Departamento "Rio Chico"

María Luisa Bonilla de Boga e hijos Juan Alejandro y Néstor Teodoro Boga sucesores de Alejandro M. Boga, 20.000 ha. Lotes 22 y 23 Fracción C Colonia Presidente Carlos Pellegrini.

Ricardo Federico Kraemer, 20.000 ha. Los lotes 18 y 19 Fracción C Colonia Pte. Luis Sáenz Peña.

PEDRO L. PRIANI  
Interventor Federal

### Dr. Juan L. E. Martinet

MEDICO HOMEOPATA  
Atenderá en San Julián, en el Hotel Aguila, los días Jueves 4 y Viernes 5 de Julio.  
En Gte. Piedrabuena, en el Hotel Argentino, el día Domingo 7 de Julio.  
En uer o Santa Cruz, en el Hotel Colonial, el día Lunes 8 de Julio.

En Bahía Blanca atiende del 15 al 30 de cada mes.

### Transportes Navales

Servicio Regular de Caspas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur  
B. D. T. 14 — En el Norte.  
B. D. T. 3 — En el Norte.  
B. D. T. 2 — En el Norte.  
NOTAS DE EMPAQUE:  
B. Mitre 430, 6º piso - B. Aires  
Agentes en San Julián:  
TORRES HERMANOS

**PROXIMOS DIAS... tendremos a la venta:**  
COGNAC: Marqués Real Tesoro 3 Coronas, Domecq 3 Cepas y Osborne.  
WHISKY: Ballantines.  
CUCHILLERIA: Afamadas marcas Eskiltuna y Sheffield  
OLLAS DE HIERRO, todo enlazado.  
PROXIMAMENTE MUCHOS RENGONES MAS, todo importado al sur del Paralelo 42.  
**CASA BARDECI, S.R.L.**  
La casa más popular por su atención y mejores precios



PROVINCIA PATAGONIA  
ARCILLAS  
CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN  
CALERAS  
TALCO  
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO  
WOLFRAM  
FLUORITA

# MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

## Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.  
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

## HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

## EL MONTAÑÉS

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

## CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

### Anticipos Liberales sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS - C. Correo 39

## HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA  
PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

## JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

### HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignenos su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**  
C. C. 152 - PUERTO SAN JULIAN

# MAYOR SURTIDO

# MEJOR ATENCION

# MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

# ★ ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

## TALLER Y VENTA

Maximiliano Granero

RADIOS  
COMBINADOS  
DISCOS  
TOCADISCOS  
LAVARROPAS  
ENCERADORAS  
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.  
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)  
Mitre Esq. Zeballos  
(La esquina de la música)

## MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

### Trámites Ante la D. de Tierras

CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES

Dr. Mario Feo. Walls  
A. O. C. A. S. O.

Rodriguez Peña 794 - 9º C. - Bs. Aires  
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

### Pastelería y Bar "Racing Club"

DE

Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Expres - Servicio de Té con Masas - Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo

Mitre, 467 - Telef. 99 - SAN JULIAN

Se vende: Un camión Ford modelo 1937, con motor 1951. Un camión tipo general, dos diferenciales, motor 1951. Un acopiado Parravicini para 12 toneladas, con frenos en las 4 ruedas. Un acopiado marca Rossi, para 14 toneladas, con frenos a 2 ruedas. Se permuta coche Fairlan, nuevo, cero kilometro, por coche libre de paratielo del año 1938 en adelante. Dirigirse a MIGUEL TESTA, Estación Las Heras. v/21/6

### Aviso Comercial

Ley 11.867

SAMUEL GOREN, domiciliado en la avenida San Martín N° 553 de Pto. San Julián, Prov. Santa Cruz, vende su negocio denominado TIENDA LA PERLA, situado en el mismo lugar, al señor JOSE MARIA CANOURA COUSO. Reclamaciones por el término de ley, en calle Av. San Martín N° 553, donde las partes constituyen domicilio.

San Julián, mayo 31 de 1957  
v/28/6. SAMUEL GOREN

### Carpintero y Albañil:

Se ofrece para trabajos en la localidad y la campaña. Precios módicos. Tratar con Marcos Rogel, en el Hotel Aguila. v/21/6

### Atención!

Se hacen y se arreglan fundas para autos, chatitas y camionetas. Inf. Peluquería Dorita. (Al lado Casa Casalla) S. JULIAN

### Busco:

casa para alquilar por 3 meses. Tratar con Sr. Sued - Comisión 29 - V. P. F. v/14/6

### En Venta:

Estufa de hierro marca «Sartore», a carbón y leña. En buen estado. Tratar en Vélez Sársfield 1.062. v/21/6

### En Venta

Casa material 4 habitaciones, aljibe y sótano. Terreno 12,50 x 50. Títulos perfectos. Se entrega desocupada.

También SE VENDE: Casa madera y zinc, 3 amplias habitaciones, aljibe y galpón. Terreno cercado de 12,50 x 50. Títulos perfectos. Tratar con su dueño en Güemes 1182. v/7/6



dad para los nombramientos que se realicen. Es evidente la justicia de todas estas normas; nadie podría contradecirlas sin agravio a la lógica más elemental. Lo que tantas veces hemos dicho con relación a los docentes en general, conviene reiterarlo en esta ocasión particular. Es necesario asegurar condiciones dignas a quienes han de ocuparse de preparar a las futuras generaciones argentinas. Va en ello—dijimos—el interés del país. Y en este caso especial, visto el número de educadores y educandos afectados por la enseñanza privada, es incuestionable la importancia del problema y la necesidad de que las autoridades respectivas lo estudien y lo resuelvan sin tardanza.

(De CLARIN - Buenos Aires)

\*\*\*\*\*

**Record de Vuelo Entre Buenos Aires y Punta Arenas**

**CAPITAL.**—La distancia entre Punta Arenas y Buenos Aires—2.430 kms.—ha sido cubierta en tiempo record por una máquina DC-3 de Aerolíneas Argentinas, afectada a los servicios regulares al Sur. El aparato, al mando del comandante René Fernández, secundado por el copiloto Roberto Perro, el radio-telegrafista Roberto Bocca, y el comisario Humberto Bertuzzi, empleó 7 horas y 18 minutos de vuelo efectivo, alcanzando, en algunos trayectos, favorecido por corrientes de aire propicias, velocidades superiores a los 400 kilómetros horarios. También viajó en el DC-3 matriculado LV-ADJ, durante el tramo Río Gallegos-Comodoro Rivadavia, el interventor federal en Santa Cruz, señor Pedro Priani, con el propósito de asistir a la conferencia que, sobre temas petrolíferos, se llevó a cabo en Comodoro Rivadavia.

**Convenio de Intercambio Cultural con Israel**

**CAPITAL.**—Entre los gobiernos de nuestro país y de Israel fué firmado un convenio de intercambio cultural destinado a favorecer el acercamiento entre ambos pueblos y el fortalecimiento de sus relaciones amistosas.

Firmaron el documento en representación de los gobiernos, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, señor Alonso de Lsferrera y el embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Israel, doctor Arieh León Kobovv.

Posteriormente, el señor Lsferrera pronunció una breve alocución para referirse al acontecimiento, destacando la satisfacción del gobierno argentino, "que comprende que en el orden espiritual se abundan los vínculos más eficaces para asegurar la amistad perdurable entre los pueblos".

A continuación, habló el doctor Kobovv, quien expresó que la voluntad del pueblo y del gobierno judío es la fraternidad con todas las naciones y que para ello era indispensable el conocimiento mutuo al cual contribuye esencialmente el acercamiento cultural que como en este caso unirá indisolublemente a los pueblos.

El convenio firmado compromete a las partes a un estrecho intercambio cultural, científico, literario y artístico, de "films" y discos nacionales, de profesores conferenciantes, autores, estudiantes y obreros especializados.

**OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbo**

Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA

Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General, Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

Obras de Perforación para agua

Tratar en: Bm.é. Mitre, 269 SAN JULIAN

**Compra = Venta "LA ECONOMIA"**

Artículos, Enseres y Artefactos en General

Sillas, Camas, Estufas a kerosene y a leña, Cochecitos, Roperos, Ropa usada, etc.

B. MITRE (Al lado Of. Pinós)

**JOSE LUCCHETTI**

Construcciones en General. Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.

Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas de San Julián:

LUNES 21 horas  
 \* MIÉRCOL 21 horas  
 VIERNES 21 horas

Llegadas a San Julián:

LUNES 4.10 hs.  
 \* JUEVES 4.10 hs.  
 SABADOS 4.10 hs.

Informes en la Of. Local

**CONFITERIA SPORTSMAN**

- Y BAR de FELIX MAESTRO & Cia. CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Peluquería "PAYE"**

Alba Raquel Barrenechea Peinados - Permanentes - Cortes - Etc. Calle Belgrano - CAÑADON LEON

**Atención!...**

Se arreglan y empavonan toda clase de armas. Diríjase a SAN JULIAN RADIO, de M. Granero.

**HOTEL PRIMERO DE MAYO**

de Tapia & Maliqueo Amplias Comodidades para Pasajeros Se Aceptan Pensionistas Colón, 838 SAN JULIAN

**Roberto Luis Garcia**

MORENO, 951 SAN JULIAN Fotos Aficionados Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado Venta Rollos, Marcos y Láminas Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets Cédula, Libr. Cívica, Conductor. Se atiende desde las 19 horas.

**ENRIQUE ARROYO RIFF**  
 Técnico Relojero Cronometrista DIPLOMADO  
 COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos. Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

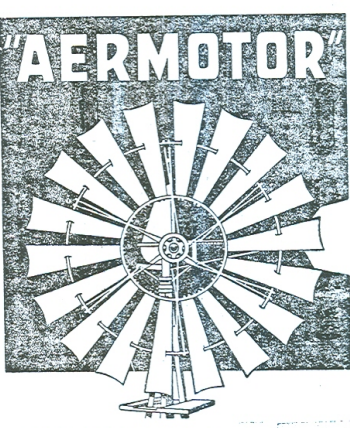
**La propaganda es la base del éxito comercial. Anuncie en EL SONIDO**

**TALLER DE RELOJERIA**  
 de Cesáreo Vázquez  
 REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS REPUESTOS de CALIDAD  
 Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**EL CORDILLERANO**  
 CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
 ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olnie, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posarías y Lago Pueyrredón.  
 Agcias: Cañadón León (Crss Lluis), Las Horquetas, Río Blanco INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

**OPATI UGARTECHE FROS**  
 Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
 TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
 CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.  
 Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
 Contabilidades Bm.é. Mitre, 102 (Frente Bco. Nación) - C. Dorrego 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)

**"AERMOTOR"**



**AHORA...**

**WALDRON**  
 Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
 San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

**AERMOTOR - El Seguro Servidor de sus Aguadas**

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.  
 Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.  
 Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

**¡HAGANOS UNA VISITA!**

**WALDRON**  
 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA